

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA PARA "APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE HUILA INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE NEIVA, PITALITO Y GARZÓN"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE FNTNI-03-2020 procede a emitir el correspondiente Informe Final de Evaluación así:

No.	Proponentes
1	HOTEL BERDEZ
2	RENDÓN MOLINA JORGE IVÁN- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL ORQUÍDEA
3	VESTA HOTEL BOUTIQUE NEIVA INN S.A.S
4	GONZÁLEZ ARCILA S.A.S
5	HOTEL BOUTIQUE CALAMO S.A.S
6	SANTORINI NEIVA HOTEL

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: HOTEL BERDEZ			Proponente 2: RENDÓN MOLINA JORGE IVÁN- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL ORQUÍDEA		
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO		SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			X		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	X					
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			X		
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			X		

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			X		
RNT	X			X		
VERIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	Proponente 3: VESTA HOTEL BOUTIQUE NEIVA INN S.A.S			Proponente 4: GONZÁLEZ ARCILA S.A.S		
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO		SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			X		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	x			X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			X		
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			X		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			X		
RNT	X			X		
VERIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	Proponente 5: HOTEL BOUTIQUE CALAMO S.A.S			Proponente 6: SANTORINI NEIVA HOTEL		
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO		SI	NO	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			X		
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	X					
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			X		
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			X		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			X		
RNT	X			X		
VERIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE		

2. INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS

2.1 Verificación requisitos técnicos:

PROPUESTAS GRUPO A:

2.1.1 Ofertas rechazadas:

De acuerdo con los términos establecido en el proceso OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020, a continuación se listan las ofertas que no cumplieron y la causal que motiva el rechazo:

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
HOTEL ORQUÍDEA	Tarifa superior a la establecida en el proceso (Literal a) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)
HOTEL KAHOBA – GONZALEZ ARCILA SAS	Tarifa superior a la establecida en el proceso (Literal a) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)
HOTEL SANTORINI NEIVA	La capacidad máxima permitida (75%) corresponde a 15 habitaciones. Se encuentra por fuera del rango (Entre 20 y 40 habitaciones). (literal i) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)
VESTA HOTEL BOUTIQUE NEIVA INN	La capacidad máxima permitida (75%) corresponde a 11 habitaciones. Se encuentra por fuera del rango (Entre 20 y 40 habitaciones). (literal i) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)

2.2 CIUDAD DE NEIVA

PROPUESTAS GRUPO A:

PROPONENTE: HOTEL BERDEZ

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			El hotel se encuentra ubicado por fuera del casco urbano de Neiva. De hecho, la distancia a las clínicas que el proponente informa sobrepasa los 5 kilómetros, afectando los propósitos del programa.
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		Anexa registro fotográfico
Tamaño de las habitaciones	X		
Baños privados con ducha sin tina	X		

Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes	X		
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		
RESULTADO	NO CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

2.3 CIUDAD DE PITALITO

PROPONENTE: HOTEL BOUTIQUE CALAMO

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		Anexa registro fotográfico
Tamaño de las habitaciones	X		
Baños privados con ducha sin tina	X		
Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes	X		
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		
RESULTADO	CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

No hubo propuestas.

1. Resultados Elegibilidad y lista de espera:

Grupo A – NEIVA (Capacidad entre 20 y 40 habitaciones):

Los proponentes Hotel Orquidea, Hotel Kahoba – Gonzalez Arcila SAS, Hotel Santorini Neiva y Vesta Hotel Boutique Neiva Inn fueron rechazados por las causales expresadas en el numeral 1.

El Hotel Berdez no cumple con el requisito de geolocalización, puesto que se encuentra ubicado por fuera del casco urbano de Neiva, a más de 5 kilómetros de las clínicas más cercanas, afectando el propósito del programa.

Por lo anterior, el Comité Técnico Evaluador solicita la declaración **DESIERTA**.

Grupo A – PITALITO (Capacidad entre 10 y 20 habitaciones):

PROPONENTE	RESULTADO ANEXO 1 (% cumplimiento requisitos)	TARIFA OFERTADA	HABITACIONES DISPONIBLES (máx. 75% capacidad)
HOTEL BOUTIQUE CALAMO	93%	\$ 80.000	15

CONSOLIDADO REQUISITOS JURIDICOS Y TÉCNICOS NEIVA

PROPONENTES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN
HOTEL BERDEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
RENDÓN MOLINA JORGE IVÁN- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL ORQUÍDEA	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
VESTA HOTEL BOUTIQUE NEIVA INN S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
GONZÁLEZ ARCILA S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
SANTORINI NEIVA HOTEL	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Por las razones expuestas, el Comité Técnico Evaluador resuelve declarar **DESIERTA** la OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020 en lo correspondiente a la ciudad de NEIVA.

CONSOLIDADO REQUISITOS JURIDICOS Y TÉCNICOS PITALITO

PROPONENTES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN
HOTEL BOUTIQUE CALAMO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Por las razones expuestas, el Comité Técnico Evaluador resuelve **HABILITAR** al proponente HOTEL BOUTIQUE CALAMO, para ser adjudicatario de la OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020 en lo correspondiente al Municipio de PITALITO.

**COMITÉ EVALUADOR
10 JUNIO 2020**